

Señor:

Daniel Raúl Velásquez Landi
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 12 días del mes de octubre del 2017, entre los señores **CEDENTE**: señorita FAREZ TORRES MARCELA ESTEFANIA, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO**: señor VELASQUEZ LANDI DANIEL RAUL.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor VELASQUEZ LANDI DANIEL RAUL, 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;

Sra. Farez Torres Marcela Estefanía
C.I. 140054240-1

CEDENTE

Sr. Velásquez Landi Daniel Raúl
C.I. 140018062-4

CESIONARIO



